



*Real Academia  
de Ciencias Económicas y Financieras*

El choque de Culturas y Civilizaciones  
en el Mundo

La realización de esta publicación ha sido posible gracias  
a la colaboración de las siguientes entidades



Barcelona 2009



Publicaciones de la Real Academia de Ciencias  
Económicas y Financieras

# El choque de Culturas y Civilizaciones en el Mundo

Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras leído,  
el 14 de Diciembre de 2009  
por el Académico Correspondiente para la Comunidad Autónoma de Aragón

EXCMO. SR. DR. D. JOSÉ DANIEL BARQUERO CABRERO

Doctor en ciencias humanas, sociales y jurídicas  
Universidad Internacional de Cataluña

Doctor en administración y alta dirección de empresas  
Universidad Autónoma de Coahuila, México

Y contestación del Excelentísimo Sr. Académico de Número

EXCMO. SR. DR. D. ALFREDO ROCAFORT NICOLAU

Barcelona, Diciembre 2009



# Sumario

Discurso de ingreso en la Real Academia de Ciencias Económicas y  
Financieras leído el 14 de Diciembre de 2009  
por el Académico Correspondiente para la Comunidad Autónoma  
de Aragón

EXCMO. SR. DR. D. JOSÉ DANIEL BARQUERO CABRERO

SALUTACIÓN .....9

## PARTE I

Orígenes y causas de los problemas multiculturales .....10

Multiculturalidad, inmigración y Derechos Humanos.....13

## PARTE II

Reflexiones sobre la problemática de la inmigración .....18

Recapitulación previa .....24

Descripción del método de análisis Multicultural

Method Persuasion System - MMPS .....26

Reflexión final .....42

Bibliografía .....45

Discurso de contestación por el Académico de Número  
EXCMO. SR. DR. D. ALFREDO ROCAFORT NICOLAU

Discurso.....57

Publicaciones de la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras. ....65





EXCMO. SR. DR. D. JOSÉ DANIEL BARQUERO CABRERO





## SALUTACIÓN

Excelentísimo Señor Presidente  
Excelentísimos Señores Académicos  
Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades  
Señoras y Señores,

Las primeras palabras que quiero pronunciar en este acto son de respeto, admiración y agradecimiento. Respeto y admiración hacia esta Real Corporación de ámbito español y de reconocida proyección internacional y bajo el alto patronazgo de Su Majestad el Rey de España. Agradecimiento profundo y sincero hacia los componentes de esta docta corporación, quienes han tenido a bien acogermme como uno de sus miembros, y de un modo muy especial a su Presidente el Excmo. Sr. Dr. D. Jaime Gil Aluja.

Quiero también hacer mención de profunda y permanente gratitud a mis padres, hoy aquí presentes, cuyo esfuerzo y sacrificio han acompañado toda mi trayectoria vital. Gracias también a mis hermanos, a mis cuatro hijos y de forma muy singular a mi esposa, así como a mi equipo colaborador. Un recuerdo especial al Excmo. Sr. Dr. Luis Santomá y Casamor, Miembro que fue de la Real Academia de Ciencias y Artes de Barcelona, abuelo de mi esposa y gran personalidad.

Finalmente hago extensivo este agradecimiento a todos los que hoy me acompañan en este acto.

Procedo ahora a pronunciar mi discurso de ingreso que versará sobre:

***El choque de culturas y civilizaciones en el mundo.***

## PARTE I

### Orígenes y causas de los problemas multiculturales

Mi exposición se centrará en los orígenes de los problemas multiculturales. Las situaciones derivadas de la falta de mutuo conocimiento, de la intolerancia frente al rechazo de lo ajeno precisan de acciones conjuntas tanto de la comunidad nacional como internacional. Para ello, se ha utilizado un método de análisis verificado en la comunidad occidental y que contribuye a evitar el conflicto de culturas y civilizaciones.

El término multiculturalidad designa la coexistencia y cohesión social de diferentes culturas bajo el amparo de un mismo conjunto. Este concepto está sujeto a diversas interpretaciones. Puede simplemente designar la convivencia social de diferentes culturas en el seno de un mismo conjunto o colectivo, como asimismo, diversas políticas de coexistencia. Unas son antidiscriminatorias, las que tienden a asegurar un mismo estatuto social para todos los miembros de diversas culturas, otras identitarias, las que tienden a favorecer la expresión de las particularidades de la propia cultura, y otras comunitarias, las que permiten, a través de la normativa vigente, la coexistencia y el desarrollo de sus miembros.

La interculturalidad implica la interacción entre diversas culturas, de una forma respetuosa y en un plano de equidad, que contemple las libertades fundamentales y que conlleve al enriquecimiento, a una mayor flexibilidad y a la comunicación.

La noción de choque de civilizaciones fue introducida por Arnold J. Toynbee<sup>1</sup>, quien la limita al ámbito geopolítico, simplificando en demasía los fenómenos de contactos culturales entre civilizaciones. Considera el fenómeno como un contacto relacionado entre civilizaciones y lo presenta como un fenómeno de desafío y respuesta que se integra en su teoría cíclica del desarrollo de las civilizaciones. Por su parte, Huntington<sup>2</sup> retoma el concepto de Toynbee afirmando que

---

1. Toynbee, Arnold J., *Estudio de la Historia*, Volumen I-III, Alianza Editorial, Madrid, 1998

2. Huntington, P. Samuel, *The Clash of Civilizations and the Remaking of World Order*, Simon & Schuster, Nueva York, 1996. El artículo publicado en "Foreign Affairs" desencadenó reacciones y comentarios a nivel internacional, por cuanto se trataba de un experto de la Universidad de Harvard quien anunciaba el choque de civilizaciones.

los actores políticos principales del siglo XXI serían las civilizaciones y que los principales conflictos se darían entre ellas, no entre ideologías, como ocurrió durante la mayor parte del siglo XX, ni entre Estados-nación. Aparentemente, trataba de dar respuesta a la tesis de Francis Fukuyama<sup>3</sup>, que sostenía que la democracia occidental triunfaría en todo el mundo. Según Huntington, “Los estados-nación seguirán siendo los actores más poderosos del panorama internacional, pero los principales conflictos de la política global ocurrirán entre naciones y grupos de naciones pertenecientes a diferentes civilizaciones. El choque de civilizaciones dominará la política global. Las discrepancias entre civilizaciones serán los frentes de batalla del futuro”<sup>4</sup>.

Así pues, la cultura global, la inevitable mezcla de civilizaciones y en especial todo lo relacionado con la multiculturalidad forman parte de nuestra realidad social. Además, cabe decir que los flujos migratorios son constantes y nuestra época se caracteriza especialmente por la rapidez y la complejidad de los cambios, tanto económicos, como políticos, sociales y culturales.

En cualquier caso, resulta indudable que la multiculturalidad, provocada fundamentalmente por la aspiración y la búsqueda de oportunidades, tanto a título personal como a nivel empresarial, constituye uno de los aspectos más relevantes del proceso de cambio que estamos viviendo, porque son muchos los elementos que dependen de la misma: economía, política, trabajo, renta y tecnología.

El choque de culturas profetizado por Huntington en 1993 era inimaginable en España en aquella época. Años después, España se convertiría en eje neurálgico de Europa como punto de llegada y coincidencia de diversas culturas<sup>5</sup>. También resultaban inimaginables los atentados terroristas en Nueva York, Madrid y Londres, en 2001, 2004 y 2005 respectivamente, así como los conflictos raciales acontecidos en noviembre de 2005, en París, entre franceses de origen musulmán y el resto de la población.

---

3. Fukuyama, Francis, *The end of History and the last man*, Free Press, Simon & Schuster, Nueva York, 2006.

4. Huntington, P. Samuel, ob. cit. p.7

5. La realidad social indica que a día de hoy existen cinco millones de inmigrantes. Desde el año 2001 la cifra se ha incrementado tres veces y media (Instituto Nacional de Estadística, censo 2007). Una realidad que avanza a un ritmo vertiginoso y ante la cual instituciones y organizaciones deben tener planes de acción elaborados, tratando de edificar un consenso común, justo, objetivo y válido para evitar el choque de culturas.

Comparto la idea del Profesor Jaime Gil Aluja de que nos enfrentamos a la ruptura del modelo económico-financiero al que estábamos habituados, dando paso a la economía real, planteándonos también el reto de diseñar un nuevo modelo cultural que deba incluir nuevos valores, acordes a la globalización, fundamentados en una base de diálogo, valores con la capacidad de sustituir a los ya obsoletos y que tengan en cuenta una sociedad cada vez más compleja e incierta<sup>6</sup>.

Para evaluar los orígenes y causas del choque de culturas y civilizaciones, así como los efectos favorables o desfavorables que puedan producirse, debe aplicarse un método científico. Las investigaciones realizadas en la última década me han permitido diseñar un método integral que trata de resolver la problemática que trae consigo el choque de civilizaciones, que denomino Multicultural Method Persuasion System<sup>7</sup>, en adelante MMPS, el cual se expone de forma más extensa en la Parte II de este trabajo. Este método fragmenta los hechos complejos en hechos básicos y permite, a través de su análisis, hacer predicciones del comportamiento de ciudadanos que pertenecen a regiones o países receptores de los movimientos migratorios, poniéndolos a prueba en circunstancias diversas. Este método combina datos y observaciones de varias condiciones parecidas, tratando de identificar y generalizar pautas en dichas observaciones. Los resultados de este método permiten validar situaciones semejantes en otros países.

Este método no se limita a gestionar los movimientos migratorios o la situación intercultural, sino que es aplicable a cualquier área del conocimiento y actúa bajo los preceptos científicos y las directrices de método adecuadas para dar solución a situaciones en las que se persiga la empatía entre el interés público y el interés privado.

---

6. Gil Aluja, Jaime - Prodi, Romano *L'industria: passato o futuro della nostra economia?* Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras, Barcelona 2009.

7. En la última década del pasado siglo tuve la ocasión de trabajar en el campo de la persuasión con el Prof. Dr. Edward Bernays Freud, considerado como una de las personalidades más influyentes del siglo XX, asesor de la Casablanca y de los más grandes empresarios de ese siglo. Durante mi estancia en los Estados Unidos compartí con él proyectos conjuntos que me permitieron cimentar las bases del desarrollo del método científico que iba a desarrollar diez años después.

## **Multiculturalidad, inmigración y Derechos Humanos**

Los aspectos que se exponen a continuación, vienen a resumir la esencia y las causas de la inmigración, multiculturalidad e interculturalidad, al mismo tiempo que reafirman la necesidad de implantar, para su estudio, el MMPS.

La migración en el mundo y en particular en España es un fenómeno que cada vez adquiere mayores proporciones. Aumentan los desplazamientos tanto de una minoría cualificada, como de un ingente número de personas sin nivel de formación. La diferencia entre países económicamente fuertes y los que no lo son ha aumentado todavía más en los últimos años. El conflicto surge, sobre todo, cuando en los países económicamente fuertes se incrementa considerablemente el paro y, además, continúa la llegada de inmigrantes de forma descontrolada, surgiendo agravios comparativos interculturales.

Somos conscientes de que hemos estado viviendo un significativo cambio demográfico mundial que supone el aumento de población y la elevación de los ratios de crecimiento. El cambio demográfico al día de hoy provoca la transculturización de las sociedades, el trasvase de idiosincrasias, costumbres, tradiciones, singularidades y credos. Todo ello implicando la gestión del conocimiento, para así incorporar a la comunidad la riqueza cultural de cada colectivo y la creación de nuevas oportunidades.

Muchas regiones están inexorablemente destinadas a vivir una importante transformación demográfica que va a cambiar profundamente sus sociedades y economías. El crecimiento demográfico mundial, como ya se ha dicho, se acelera rápidamente y el peso relativo de cada continente geográfico en la distribución poblacional se ve significativamente alterado. Por otro lado, las diferencias entre la pirámide poblacional y la estructura de recursos naturales de los distintos países pueden llegar a equilibrarse, generando corrientes de movilización demográficas, de nuevas localizaciones industriales y de capitales.

Las condiciones y motivaciones que han conducido a las poblaciones hacia la migración de masas son muchas, distintas y complejas. Mientras unas vienen producidas principalmente por penurias económicas y sociales, otras lo son por la

búsqueda de oportunidades de progreso tanto personal como económico, y otras son también la respuesta a la violación de los derechos humanos o a los conflictos violentos.

Multitud de personas se están desplazando debido a la incapacidad de la comunidad internacional para solucionar la distribución de los recursos mínimos suficientes que intenten garantizar el desarrollo de las comunidades. Asimismo, el deterioro del medio ambiente, con las consecuencias que generará la inestabilidad ambiental y las movilizaciones que conlleva, será decisivo a medio plazo.

Según Douglas McGregor<sup>8</sup>, psicólogo norteamericano especializado en el comportamiento humano, quien retoma el concepto ya antes formulado por Abraham Maslow<sup>9</sup>, el hombre tiene una jerarquía de deseos. En primer lugar, debe satisfacer sus necesidades fisiológicas, de alimentos, techo y seguridad. En segundo término, vienen las necesidades sociales, tales como la reputación, status, autonomía o respeto. Y, finalmente, las necesidades psicológicas tales como el progreso profesional y la capacidad de desarrollar su propio potencial.

Por otra parte, el principio de la libertad de emigrar y el derecho de los Estados a regular el acceso al propio territorio, son admitidos como algo evidente, sabiendo que existe un derecho natural, como es el de los Derechos Humanos, que debiera estar por encima del derecho positivo.

Para evitar la migración descontrolada, debemos preguntarnos: ¿Nuestra actual forma de gestionar la migración nos ayuda realmente a crear las sociedades que queremos? El reto de gestionar las migraciones influye en el desarrollo, de ahí la importancia del método MMPS, cuyo análisis permite plantear una gestión de la migración en condiciones dignas de integración.

Si se quiere que la migración contribuya al progreso económico, a la cohesión social, a la justicia y a la paz en el siglo XXI, es necesario examinar de nuevo nuestra propia concepción sobre ésta.

---

8. McGregor, Douglas, *The human side of the enterprise* (Annotated Edition), McGraw-Hill, New York 2006.

9. Maslow, Abraham H., *Hombre Autorrealizado: hacia una psicología del Ser*, Editorial Kairos, España, 1998.

Las sociedades han evolucionado de pueblos a ciudades, de ciudades a países y de Estados a uniones de Estados. ¿Debemos continuar clasificando a las personas únicamente por su nacionalidad cuando, cada vez más, las sociedades actuales dan vida a individuos y grupos con identidades nacionales y culturales múltiples?

Los Derechos Humanos han de promoverse no como una regulación o legislación propia y exclusiva del mundo occidental, sino como aquellas libertades, facultades o reivindicaciones relativas a bienes primarios o básicos que incluyen a toda persona, por el simple hecho de su condición humana, para la garantía de una vida digna. Son independientes de factores particulares como el estatus, sexo, etnia o nacionalidad, no dependen exclusivamente del ordenamiento jurídico vigente.

Todo esto sugiere que son necesarios nuevos conceptos para comprender las exigencias de las sociedades modernas, tratando de liberalizar, bajo un control estricto y en base a las necesidades del país de acogida, los movimientos precisos y necesarios de personas.

Cualquiera que sea el motivo que ha impulsado los movimientos de personas, la historia muestra que las migraciones reguladas enriquecen tanto a las culturas como a las sociedades. Una sociedad se devalúa cuando no existen intercambios de técnicos, trabajadores, universitarios, comerciantes, ejecutivos, empresarios, intelectuales o científicos.

Los movimientos demográficos aportan nuevos conocimientos, estilos de vida, filosofías, nuevas ideas y oportunidades de negocio. Las migraciones y la existencia de comunidades transglobales crean puentes de unión que vinculan y aceleran los progresivos cambios sociales en los países de origen, generando un motor de desarrollo. A su vez, remesas de fondos que envían los inmigrantes a sus respectivos países de origen, algunos corresponden a economías emergentes, constituyen una enorme y estable fuente de financiación. Son recursos orientados explícitamente a cubrir las necesidades de los países de origen.

El incremento de los flujos de remesas, unido a iniciativas empresariales en el país de destino, producirá, sin duda, un impacto significativo sobre la evolución

de los países receptores de las transferencias, facilitando el desarrollo de su economía y generando beneficios si repercuten en inversiones en el tejido productivo local y no se conviertan en el sustento económico que sólo garantiza la supervivencia. Pensar que el aumento de las remesas es directamente proporcional al desarrollo económico del país al que se dirigen sería caer en un juicio tan simplista como ficticio.

Para lograr un estado de integración y respeto entre el país de origen y las sociedades receptoras de inmigración, éstas últimas tienen el reto de mantener la cohesión social en un entorno de creciente diversidad cultural con miras a una integración regulada que beneficie a ambas partes y que evite un futuro choque de culturas, debiéndose tomar en cuenta dos variables: el respeto por los valores de la sociedad receptora y el reconocimiento y valoración del pluralismo cultural y religioso.

En la actualidad, es necesario construir las infraestructuras sociales y las instituciones políticas que promuevan la no discriminación y que permitan a las minorías y a los inmigrantes la participación y la integración en la vida social.

La integración social y la educación para la convivencia encuentran dificultades a causa de los estereotipos negativos relacionados con la inmigración, aunque algunas veces sean justificados. Para corregir esta visión, es necesario un esfuerzo colectivo que incluya a todos los sectores, especialmente a los medios de comunicación, y que se inicie a través de la educación de niños y jóvenes en el país receptor, fomentando actitudes positivas hacia aquellas personas de origen étnico o cultural distinto.

Las comunidades de inmigrantes tienen una importante responsabilidad social en la construcción de su opinión pública. Su obligación empieza por respetar las normas, la cultura, la lengua, la religión y las costumbres del país de acogida, adaptándose a las mismas, ya que el bienestar y nivel económico de estos países es el resultado del trabajo, ahorro y sacrificio de generaciones, que han desplegado iniciativas empresariales, llevando al progreso económico y al respeto de la democracia y los derechos humanos.



En este sentido, los Estados y sus políticas de actuación, a propuesta de la sociedad civil y otros organismos, deben encontrar las estrategias y los instrumentos necesarios, a través de una migración regulada, para proteger los derechos de los migrantes y, por otro lado, salvaguardar los derechos y la seguridad de los ciudadanos en los países de acogida.

Las políticas no pueden ser insensibles a la complejidad de la condición humana y, al mismo tiempo, tienen que ser capaces de proteger los intereses de la sociedad de acogida. Las políticas serán poco eficaces, si ignoran la lógica del mercado de trabajo, lo que conllevaría a la fijación de unos límites de regulación que contribuyan a una mejor ordenación del mercado laboral en el país de acogida.

La gestión de la migración requiere una planificación a corto, medio y largo plazo, así como una cooperación internacional. La producción de bienes y servicios requiere de un sistema multilateral de reglas y principios que contribuya a una distribución de los recursos más equitativa. La sociedad tiene que jugar un papel esencial en la formulación y promoción de esos principios, definiendo un marco multilateral de la gestión de la migración.

Dentro de esta cooperación internacional necesaria, y en un intento de reducir la escasez de alimentos en el mundo, mejorar la educación, eliminar la corrupción, democratizar las instituciones y racionalizar los recursos con inversiones selectivas, permitiría el crecimiento y la estabilidad de países con economías en vías de desarrollo.

De esta forma, quedaría resumida la esencia y los aspectos de la inmigración, así como su correlación con la interculturalidad y los Derechos Humanos.

## PARTE II

### Reflexiones sobre la problemática de la inmigración

Una vez expuesta la situación actual de los flujos migratorios y sus causas, y dada la situación de crisis y paro existente en Europa y sobre todo en España, puede afirmarse que el método MMPS, aplicado recientemente con resultados probados de éxito<sup>10</sup> en la sociedad española, se ha mostrado como un instrumento útil y eficaz, experimentado también en Estados Unidos, Reino Unido y México, para facilitar las relaciones personales de integración entre los inmigrantes y los ciudadanos oriundos de los países receptores de inmigración.

No se pretende que el MMPS sea el único método científico que pueda resolver el problema social relativo al choque de culturas y civilizaciones que existe hoy, y que existirá en el futuro, sino que mi intención es contribuir a dicha solución con una aportación desde la perspectiva de las ciencias sociales, pues todo conocimiento científico debe contribuir, o al menos pretender, solucionar algún problema de la sociedad.

Siguiendo criterios de eficiencia, los resultados que se han derivado de la aplicación del método han sido mayores que los recursos invertidos, y esto debería alentar a los responsables políticos a aplicarlo a todos los sectores de la población, con miras, sobre todo, a una integración pacífica y justa de las clases más desfavorecidas, que permitiría a medio plazo un desarrollo sostenible global.

A modo de reflexión, si pudiésemos reducir hoy la población mundial a 100 habitantes, la distribución sería:

- Por regiones: 55 asiáticos, 21 europeos, 14 americanos y australianos y 10 africanos.
- Por sexo: 52 mujeres y 48 hombres.
- Por color: 30 de raza blanca, 50 de raza amarilla y 20 de otras razas.

---

10. Barquero Cabrero, José Daniel "How to Avoid the Clash of Cultures and Civilizations: Multicultural Public Relations to create the Alliance of Civilizations", Furtwangen Editorial, Reino Unido 2008

- Por religión: 30 cristianos y 70 no cristianos.
- Por inclinación sexual: 94 heterosexuales y 6 homosexuales.
- Por distribución de la riqueza: 6 personas poseerían el 59% de la riqueza y todos serían norteamericanos.
- Por condiciones de vida: de 100 personas 80 vivirían en condiciones precarias y 50 sufrirían malnutrición.
- Por alfabetización: 70 serían incapaces de leer y sólo 1 tendría formación universitaria.

Esta distribución poblacional pone de manifiesto, como eje central, la heterogeneidad de la sociedad actual. De ello se deduce la necesidad imperiosa de que en todas las relaciones entre países y entre personas prime el entendimiento y la tolerancia. El ordenamiento jurídico debería tener en cuenta estos aspectos heterogéneos que aquí se presentan con objeto de evitar el choque frontal entre culturas y civilizaciones.

En un mundo globalizado, todos los países están llamados a la convivencia entre diversas culturas, independientemente de la cercanía o lejanía física de las personas, ya que las creencias e ideologías actualmente no tienen fronteras. El crecimiento económico, la tecnología, el desarrollo industrial y las nuevas comunicaciones hacen que los flujos migratorios deban contemplarse desde una perspectiva totalmente distinta en el ámbito de un mundo globalizado como el actual.

Habiéndose ya expuesto las principales características de la sociedad actual, así como la necesidad de aplicar un sistema de reglas y principios que conduzcan a la convivencia pacífica de las diversas culturas y civilizaciones, ahora deben tenerse en cuenta aquellos aspectos básicos que eviten la confrontación entre países y personas, analizando fundamentalmente el fenómeno de la migración.

En cuanto a los inmigrantes, se trata de fomentar en ellos una actitud cívica: respeto a las normas y cultura del país de acogida, sus tradiciones, sus leyes, su religión, en fin, su idiosincrasia. Si existe la condición voluntaria de adaptabili-

dad, se facilitará la convivencia y el respeto mutuo. El inmigrante puede y debe preservar su cultura, tradición o religión sin que trate de imponerlas.

Si el país de acogida acepta por propia voluntad otras culturas como consecuencia de la movilización demográfica, dicho país asume también los retos que implica la nueva sociedad multicultural. En definitiva, deben evitarse posturas radicales por parte de los inmigrantes y xenóforas por parte del país de acogida.

### *Aspectos estructurales*

Cuando un país se convierte en receptor de inmigración, sufre cambios profundos en toda su estructura social. Cambia, porque se produce una fusión entre culturas, razas y religiones. Cambia, al incorporarse mano de obra en los momentos de crecimiento económico, generando riqueza interna en el país. Cambia, al adaptar el país los servicios e infraestructuras necesarios para satisfacer también la demanda de los flujos migratorios: calles, escuelas, hospitales, comercios, negocios, entre otros. En definitiva, cambia su sociedad y la economía en general.

Estos cambios exigen del país receptor una nueva mentalidad y una adecuación de sus comportamientos frente a los inmigrantes, debiéndose fomentar acciones concertadas en los países receptores que subrayen los beneficios temporales de la inmigración legal, cuando coincide con periodos de auge económico. Si no se dispone de estabilidad económica el choque de culturas estará garantizado.

Se deberán poner en marcha proyectos contra la discriminación, respaldando a las asociaciones de inmigrantes, fomentando la escolarización de sus hijos, incentivando la promoción de programas de educación cívica y educando en el respeto y reconocimiento que éstos han de tener al país de acogida.

### *Aspectos sociales*

Es imprescindible promover la igualdad de oportunidades en igualdad de condiciones, sin tener en cuenta cuestiones de origen, raza, religión o sexo. Debe primar la inteligencia, motivación, capacidad, dedicación, compromiso al trabajo y desarrollo de habilidades. Pero la discriminación no debe ser el pretexto para

que ciertos colectivos de distinto origen y nacionalidad se resignen a la marginación y no intenten su inclusión en el país de acogida.

Facilitar el acceso a los servicios públicos, así como a los privados, bajo las mismas condiciones que los ciudadanos del país de acogida. Se deberán adaptar los servicios públicos y privados en base a las necesidades reales de la nueva población.

Para evitar los brotes de racismo en el país de acogida, se deberían ir explicando ya en la formación básica escolar las transformaciones que está sufriendo el país como consecuencia de la globalización y de la inmigración, agudizadas por la actual situación de crisis económica, financiera y social.

Son los propios alumnos quienes perciben cómo se transforman sus clases en aulas multiculturales con diversas razas y religiones. Es necesario infundir valores relacionados con la solidaridad y el respeto a los demás para una adecuada convivencia.

Se buscará la colaboración con organizaciones e instituciones a través de un foro permanente de escuelas y universidades europeas, al objeto de consolidar la cooperación en el espacio de investigación y de educación superior, fomentando también seminarios que coadyuven a la integración y al respeto intercultural.

Finalmente, se deberá tener presente la importancia de la formación de inmigrantes: cursos obligatorios de idioma, comportamiento, protocolo, cultura, historia y tradiciones del país de acogida<sup>11</sup>. Debe existir, por tanto, una voluntad decidida de los responsables políticos de querer integrar a los inmigrantes bajo los parámetros de equidad y mutuo entendimiento.

Se impone una política responsable de los medios de comunicación que excluya estereotipos hostiles, violentos o discriminatorios. Los medios de comunicación deben fomentar la integración a través de la difusión seria y ecuaníme de las noticias, evitando juicios de valor negativos.

---

11. De 500 ciudadanos chinos encuestados en España sólo el 17% hablaba castellano. BARQUERO CABRERO, José Daniel, *Cómo evitar el choque de culturas y civilizaciones*, Cap. IV. Libertarias, Madrid, 2006

Es necesario potenciar, a través de solventes y reconocidas organizaciones no gubernamentales, el voluntariado de personas que presten su colaboración, en la medida de lo posible, a los inmigrantes necesitados. Se propone, incluso, la creación de una organización de voluntarios para la alianza de culturas y civilizaciones.

Es imprescindible facilitar la incorporación de los extranjeros a las instituciones oficiales y políticas, siempre y cuando cumplan los requisitos legales, acrediten suficiente permanencia en el país receptor y dispongan de los conocimientos adecuados para poder tomar decisiones sin que perjudique a los habitantes del país de acogida.

Se incorporarán las asociaciones de inmigrantes a la vida social y se dará respaldo al movimiento asociativo de los inmigrantes cuando promuevan programas de educación cívica. Se utilizará, por tanto, el deporte como instrumento de integración, de manera que sean las entidades deportivas locales las que participen de forma más activa.

### *Aspectos normativos*

Uno de los aspectos más sobresalientes que deben tenerse en cuenta y que van a permitir evitar el choque de culturas y civilizaciones, es disponer de una regulación jurídica clara, que englobe un conjunto de medidas tendentes a evitar la contratación ilegal del inmigrante, y elaborar acuerdos de asistencia y cooperación de los flujos migratorios a corto y largo plazo.

El exceso de inmigrantes, consecuencia de una falta de planificación, perjudicará a los ciudadanos del país receptor, a la vez que a los inmigrantes ya residentes en dicho país. Por tanto, se deberá reforzar los controles entre países y ser más estrictos en cuestiones de repatriación, teniendo en cuenta que los inmigrantes que formen parte del país de acogida de una forma estable, tendrán derecho a una permanencia formal.

En los países en los que se origina la emigración se deben crear centros de información, que orienten al futuro inmigrante sobre las dificultades que podrán

encontrar en el país de acogida. Esto puede ayudar a tomar la decisión de inmigrar con pleno conocimiento, evitando así la inmigración descontrolada y aventurada. Se debe informar también que la vida en el país de destino puede resultar difícil e incierta, no sólo por los riesgos que el viaje puede implicar, sino también por las organizaciones delictivas existentes especializadas en la explotación de personas y por el desconocimiento de la cultura y del mercado laboral.

## **Recapitulación previa**

Todo lo expuesto nos lleva a pensar que es en la educación, en la migración y en los medios de comunicación, las áreas donde mayores contribuciones se pueden hacer para combatir la falta de diálogo y comprensión entre sociedades que pertenecen a distintas culturas y civilizaciones. Se trata de fomentar el conocimiento mutuo, de acabar con las ideas preconcebidas, de promover el intercambio y la convivencia para alentar el respeto, la tolerancia y el diálogo.

Todo ello ha de hacerse mediante la educación y con la colaboración de los medios de comunicación, poniendo especial énfasis en los colectivos sensibles respecto a este problema, como son los jóvenes y los inmigrantes.

En un futuro inmediato será necesario construir principios universales de convergencia, con los cuales, independientemente del país, exista un respeto internacional mutuo de religiones, hábitos, tradiciones y culturas.

Es preciso indicar que ese sencillo binomio de palabras “Derechos Humanos” es capaz de evocar los más reflexivos pensamientos. En última instancia, hablamos de la protección de las libertades, de los derechos individuales, de su reconocimiento y de la promoción del bienestar en las sociedades democráticas.

Frente a la defensa de los Derechos Humanos no deben perderse de vista las obligaciones y deberes que contrae el ser humano con la sociedad. Tan importantes son los derechos de las personas como sus deberes, por cuanto a través de ellos se obtienen una serie de derechos inherentes al ser humano en cuanto tal. Los derechos de unas personas constituyen obligaciones para otras y, a su vez, las obligaciones de unas personas conforman los derechos de otras.

Cualquier comunidad intercultural tiene también obligaciones inherentes y estatutarias que la subordinan a ciertos preceptos legales. Dicha comunidad intercultural depende, para su existencia y desarrollo, de la sociedad en general y es por esta razón, debe dar prioridad al bienestar común, en la medida en que éste sea compatible con la dignidad humana.



El colectivo inmigrante debe identificarse con la comunidad receptora sin perder su identidad en la misma, incorporando su propia identidad al acervo común. Para su cohesión efectiva, respetará la ley y se mantendrá informado sobre la misma, trátase de los principios generales del derecho, del derecho internacional, de la constitución o de la legislación ordinaria.

El inmigrante debe respetar la legislación en atención a los intereses de la sociedad receptora y sin causar nunca perjuicios a terceros. Por supuesto, ni inmigrantes, ni ciudadanos del país de acogida podrán erigirse de forma arbitraria por encima de otra persona. Debe reivindicarse una normativa mas actual que promueva el respeto de los Derechos Humanos, tratando de que la contribución que se haga a la sociedad tenga aplicabilidad inmediata.

En virtud del principio de eficiencia, la sociedad recurre a la jerarquización, pero siempre contemplando los derechos y libertades fundamentales de las personas. El inmigrante debe comprometerse a la adaptación y no ser indiferente a ella ya que esto provoca una falta de sensibilidad hacia la sociedad receptora.

Termino estas reflexiones concluyendo que cualquier obra que se aborde sin fe, fenece a la primera adversidad y, por esta razón, se debe seguir investigando sobre el diseño de métodos y modelos científicos y sobre nuevas aportaciones que conduzcan a una mejor convivencia y a la defensa de los Derechos Humanos. Debe reiterarse que sólo el diálogo, la colaboración y el fomento de políticas de reconocimiento de los Derechos Humanos permitirán alcanzar la integración social y el desarrollo económico global.

## **Descripción del método de análisis Multicultural Method Persuasion System - MMPS**

El método MMPS ofrece la posibilidad de desarrollar un proyecto de persuasión multicultural con garantías de éxito, basándose, por un lado, en los antecedentes investigados de una situación, en este caso, del estado actual de la inmigración y de la multiculturalidad en España, y, por otro, en los postulados de las ciencias sociales aplicadas a la persuasión.

En este caso concreto, el MMPS se está aplicando al estudio de la convivencia presente y futura entre los inmigrantes y los nacionales del país de acogida, con objeto de facilitar las relaciones de ambos colectivos.

Este método pretende que coincidan los intereses particulares de los diferentes grupos implicados. En cuanto a la inmigración, este método intenta que la nueva realidad multicultural no sólo no genere problemas a la ciudadanía, sino que vertebre una integración de la sociedad y evite el choque de civilizaciones.

El MMPS se va a constituir como hilo conductor que nos lleve a una nueva visión de la ciudad -de la polis- como concepto político, formando una base sólida para que España, en base a unos intereses prefijados por los poderes políticos, adquiera mayor protagonismo en el concierto nacional e internacional en todo lo relacionado con la multiculturalidad.

Los significativos avances que se han producido en las ciencias sociales han sido debidamente ponderados en el desarrollo del método; el MMPS tiene en cuenta, en el momento de captar la información necesaria, los inputs relativos a las tácticas y estrategias vigentes, procediendo en un paso sucesivo a realizar un análisis de dicha información que permite definir los outputs del proceso global, al objeto de garantizar una mayor eficacia y mejores resultados en cualquier acción que se lleve a cabo.

El método describe el proceso, no los intereses privados y/o públicos de los poderes políticos, puesto que esos poderes deberán ser los que lo apliquen en virtud de sus intereses, que son los intereses de la ciudadanía, dando por supuesto

que, si lo aplican correctamente, podrán alcanzar el éxito en la persuasión de los distintos públicos multiculturales y evitar un choque de culturas.

Este método es, por tanto, una guía que se podrá aplicar con independencia de los intereses privados, y en la que simultáneamente se tienen muy en cuenta los intereses públicos. De la unión de ambos puede producirse el éxito de mutua convivencia y respeto. El MMPS es un nuevo método de persuasión dentro de la disciplina científica de las ciencias sociales, que es aplicable a la nueva sociedad multicultural española.

Pretendemos que esta multiculturalidad desemboque en los resultados deseados y permita a los ciudadanos y a sus propios líderes la asimilación de los cambios que con tanta rapidez se están produciendo.

También deseamos la creación de nuevas fórmulas de cohesión que solucionen los problemas sociales, religiosos, de género, educativos y culturales, así como sus excesos más evidentes: la xenofobia, el racismo y la lucha cada vez mayor de las clases sociales.

Este método quiere contribuir, en base a las evidencias contrastadas, a que se provoque un equilibrio, lo más justo posible para los ciudadanos y con un proyecto de ciencias sociales aplicadas a la persuasión, entre el desarrollo de los valores comunes, que son los de la ciudadanía, y el respeto de los valores heredados por cada grupo social.

Se trata, en definitiva, de evitar un choque entre estos dos mundos emergentes y paralelos, y vertebrar su cohesión en sus respectivas comunidades.

Si, como dice M. García Ferrando, «La realidad social es compleja, multivariada y difícil de comprender, presentándose ante los ojos del investigador o del estudioso como múltiples realidades, y su análisis no puede, por tanto, ser sencillo ni realizarse solamente mediante una sola metodología o perspectiva científica»<sup>12</sup>, se debe afirmar que no existe un método científico único, universalmente recono-

---

12. García Ferrando, M. *El análisis de la realidad social*. Métodos y técnicas de investigación. Alianza, Madrid, 1992.

cido. Sin embargo, hay unas características que componen todo método científico y que se deben seguir con rigor: objetivos claros, diseño operativo, validez y fiabilidad en la recogida de datos, análisis riguroso de los mismos y conclusiones ajustadas.

La elección de un método en lugar de otro viene determinada, sobretodo, por el paradigma científico por el que nos hemos inclinado.

El método que se ha elegido es un método ecléctico. En primer lugar es un método cualitativo que pretende comprender la realidad –el multiculturalismo-, pero que en ningún caso excluye el análisis cuantitativo de los datos recogidos en la investigación. Con él intentaremos explicar aspectos, componentes y planos específicos del objeto de conocimiento, dando prioridad a las intenciones, motivaciones y razones sobre las causas, pues la realidad social es un fenómeno con significados compartidos intersubjetivamente y expresados en el lenguaje, no solo en cuanto al objeto de este estudio –multiculturalidad-interculturalidad-, sino también en cuanto al tratamiento del mismo –Ciencias Sociales y MMPS-. Estos significados no son simplemente creencias o valores subjetivos, sino elementos constitutivos de la realidad social. Dicha realidad está compuesta tanto de hechos como de significados comunes, que han de ser comprendidos, si se quiere llegar a entenderla; esta realidad ha de interpretarse desde los significados que el propio investigador comparte.

En segundo lugar, hemos utilizado el método histórico, no a la manera del historiador, que reconstruye e interpreta el pasado, sino como hace el sociólogo cuando se interroga acerca del *cursus* sufrido por aquello que estudia, sobre cómo ha llegado a ser lo que es, e incluso, por qué ha llegado a serlo. Se trata de profundizar en la realidad social y de percibir la historicidad de los fenómenos sociales estudiados, tanto del multiculturalismo, como de la evolución de las ciencias sociales.

En tercer lugar, hemos utilizado el método comparativo, aplicándolo a diferentes formas y procesos, estructuras y comportamientos sociales, tanto en el espacio como en el tiempo. Es conveniente al respecto cierto grado tanto de analogía estructural entre los fenómenos que hayan de confrontarse, como de com-

plejidad de los mismos, no desgajando arbitrariamente de su contexto -multiculturalismo en España y Europa- las instituciones, procesos u objetos culturales que se comparen.

Por último, la consideración de la racionalidad se pone de manifiesto, sobre todo, en los fines, sin que ello implique ningún contenido dogmático en las conclusiones.

La complementariedad metodológica es una postura científica cada vez mas extendida. Actualmente no importa tanto una investigación cuantitativa o cualitativa, cuanto una rigurosa investigación, siendo fundamental responder a los problemas que nos plantea la sociedad, dando por supuesto que es el problema lo que dicta el método y no al revés. He aquí la justificación del eclecticismo metodológico empleado.

El método MMPS, que ha sido contrastado científicamente, lo he diseñado en diez fases, siendo su objetivo final evitar el choque de culturas y civilizaciones.

### ***Fases de desarrollo del Multicultural Method Persuasión System - MMPS***

El desarrollo del método se estructura en diez fases, que siguen un orden lógico temporal y en las que se plantea para cada una de ellas la situación inicial de partida, la recopilación de *inputs* y datos e informaciones necesarias, la fijación de *outputs*, resultados y objetivos a corto y largo plazo y, por último, la determinación del factor clave, que permite obtener la información deseada y llevarla a cabo con éxito. Las fases diseñadas son las siguientes:

- Fase I: Análisis del entorno multicultural y diagnóstico de problemas.
- Fase II: Definición de objetivos.
- Fase III: Estrategias de comunicación.
- Fase IV: Fijación del publico objetivo.
- Fase V: Medios de comunicación.
- Fase VI: Fijación de pruebas piloto.

- Fase VII: Presupuesto económico.
- Fase VIII: Ejecución del proyecto.
- Fase IX: Proceso de perdurabilidad.
- Fase X: Valoración de resultados.

*Fase I: Análisis del entorno multicultural y diagnóstico de problemas.*

En esta fase tiene lugar un análisis del entorno multicultural. Se examina, estudia, localiza y valora la situación, estableciendo prioridades en razón de la importancia de cada *input* informativo y jerarquizando los problemas en función de su gravedad.

Se valora la situación de partida en la que se encuentra la comunidad objeto de estudio y la opinión pública sobre esa situación, analizando si la misma debe y puede ser objeto de modificación, con miras a lograr un cambio de actitud en la sociedad respecto a la multiculturalidad. Todo ello en base a conjugar los intereses de los poderes públicos con los de los ciudadanos.

Para la recopilación de *inputs* y datos e informaciones necesarias, deben definirse cuáles son los objetivos estratégicos respecto a la opinión pública que se desea inculcar en la sociedad en materia de multiculturalidad. Para ello, serán necesarias investigaciones de mercado y estudios de opinión pública que nos indiquen con toda precisión la percepción que se tiene sobre la multiculturalidad.

Debe analizarse si la opinión pública es consciente de la realidad actual y si se espera que los poderes políticos resuelvan la problemática que se derive de ella, verificando si la modificación de la opinión pública ejerce influencia sobre el resultado.

Tras analizar la información recopilada, se obtendrán los *outputs* o resultados siguientes:

- Conocer en qué medida y en qué dirección la opinión pública se está desviando del concepto multicultural deseado por la entidad responsable de la ejecución del método.

- Determinar la gravedad, a corto y medio plazo, de este desajuste para la ciudadanía y para el país.
- Reconocer quienes son los líderes de este cambio de orientación multicultural.
- Analizar la repercusión de las distintas acciones en la imagen política.

El diagnóstico será consecuencia de una investigación de mercado en la que participarán expertos en multiculturalidad, antropología y sociología, siendo absolutamente desaconsejable que lo lideren aquellas personas o entidades con intereses preestablecidos. Nuestra experiencia nos dice que cuando se testa un producto, el resultado de la investigación es distinto según participe o no en ella el interesado, pues éste podrá influir de forma negativa en aquellos aspectos que no le conciernan y de forma positiva en los que tiene intereses particulares.

Para llevar a cabo este estudio se recurre de modo secuencial a métodos de investigación de mercado estándar. Uno de ellos, el método Delphi, consiste en formar grupos de ocho a doce expertos en multiculturalidad, procediéndose a contestar una serie de encuestas que permitan conocer sus opiniones en base a unos parámetros prefijados. De esta forma, las diversas opiniones pueden ser contrastadas y pueden determinar de forma más acertada el diagnóstico.

Se utilizará la técnica *benchmarking* en los medios de comunicación para conocer qué corrientes de opinión se están produciendo. De esta forma, se podrán comparar sus niveles de eficiencia con estándares externos y con ciertas prácticas internas propias que permitan emular y corregir los posibles desfases existentes y, mediante planes de actuación y de mejora continua, identificar oportunidades de innovación, realizar cambios efectivos en el negocio, lograr posiciones de liderazgo, alcanzar niveles de excelencia y conseguir los resultados de rentabilidad deseados.

Posteriormente, se aplicarán investigaciones cualitativas entre la comunidad, implementándose la técnica *focus group* en personas de diferentes segmentos, para identificar los criterios y consideraciones sujetas a medición. Por último,

se desarrollará una investigación cuantitativa que permita definir el alcance de la situación multicultural actual.

El diagnóstico se constituye como el factor clave de esta fase, permitiendo medir el conocimiento diferencial de la realidad social de la multiculturalidad. El diagnóstico del problema no debe servir como única herramienta para definir el proyecto. Es un elemento complementario y de gran información e importancia que se debe unir a la experiencia y a la intuición del equipo profesional del diagnóstico. Debemos extraer del diagnóstico las conclusiones adecuadas a la situación multicultural, permitiendo que avance el resto de las fases del método MMPS.

### *Fase II: Definición de objetivos.*

Deben fijarse unos objetivos que permitan definir los aspectos más importantes del proyecto. Una vez definido cuál es el objetivo del estudio y el interés del mismo, se podrá tener una visión real de la situación que se desea modificar y el sentido de dicha modificación, estableciendo necesariamente sus posibles repercusiones.

Evidentemente, el resultado del diagnóstico de la fase I no debe modificarse como consecuencia de los resultados obtenidos. Los resultados de esta fase consisten en definir cómo debe persuadirse a la opinión pública para que modifique su percepción acerca de la multiculturalidad.

Para el desarrollo de esta fase es necesaria la colaboración de los responsables políticos del país y de los expertos y consultores en opinión pública, ya que el problema multicultural se produce cuando el inmigrante no se integra por falta de conocimientos o habilidades.

Es fundamental analizar los *inputs* de esta fase en un proceso de *brainstorming* con todo el equipo humano, debiéndose coordinar y liderar por un responsable del mismo<sup>13</sup>, quien deberá conducir al equipo por la línea adecuada. Entre otros muchos objetivos deberían conseguirse:

---

13. Mintzberg, Henry *Diseño de organizaciones eficientes* Editorial El Ateneo, 1ª edición, Buenos Aires, 2001. Es un reconocido experto en estructura organizacional. Explica cómo sistematizar la dirección para lograr la funcionalidad de cada uno de los perfiles humanos responsabilizando así las diferentes áreas estratégicas. Sería conveniente además su estudio, dándonos cuenta cómo actividades de alta tecnología impactan en nuestros procesos.



- Datos de calidad de alternativas que se definan como objetivos alcanzables al final del estudio de persuasión.
- Análisis de los objetivos alcanzados por la opinión pública y valoración de la posible consecución de los objetivos deseados a través de parámetros medibles.
- Perfilar los objetivos definitivos, analizando sus aspectos positivos y negativos, al tiempo que se ponderen situaciones de crisis, tales como cambios importantes en el desarrollo de otros procesos que ocasionen inestabilidad o incertidumbre.

El factor clave de esta fase consiste en definir nítidamente los objetivos principales al inicio del proyecto. Los objetivos secundarios deben tenerse en cuenta dentro del proceso de esta fase pero sin distorsionar los objetivos principales, dado que el mismo estudio debe dar respuesta a todos ellos.

### *Fase III: Estrategias de comunicación.*

Debe configurarse la estrategia que permita comunicar el mensaje de forma eficiente a los públicos objetivos, fijando los distintos mecanismos persuasorios de forma que el mensaje se dote de contenido creíble y fomente la confianza en el proyecto. A través de esto, se definirá la estrategia de comunicación y persuasión acorde con el mensaje, consecuencia de la investigación metodológica.

Con los resultados de las dos primeras fases se conoce ya la opinión pública actual que se desea modificar y la dirección tanto estratégica como operativa de dicha modificación. Además, será de gran utilidad aplicar técnicas de *benchmarking* revisando lo que se ha llevado a la práctica en otros países, obteniendo así lo mejor de otras situaciones similares. Esto permitirá disponer de mensajes alternativos, así como de otros contenidos que tienen su origen en estudios de investigación social, realizados tanto en el país propio como en el extranjero.

En esta fase se obtienen dos outputs complementarios. El primero está constituido por el mensaje principal del proyecto y los mensajes accesorios que lo

deberán acompañar. El segundo lo conforma la estrategia de comunicación, que se divide a su vez en cuatro acciones:

- Diseño de las relaciones con todos los medios de comunicación y con todas las asociaciones de inmigrantes, así como con los grupos de presión y colectivos afectados de ciudadanos.
- Diseño de las posibles situaciones de crisis que puedan contemplarse a lo largo del proyecto, especialmente en el proceso final.
- Creación de un amplio proyecto de comunicación, basado en los mensajes recibidos de la opinión pública y predeterminados por el estudio de opinión.
- Diseño de otros instrumentos de comunicación, tales como conferencias, ruedas de prensa, redes sociales, dirigidos a todos los colectivos sin exclusión alguna.

El desarrollo de esta fase deberá realizarse de forma coordinada entre especialistas en ciencias sociales y de comunicación, contrastando las diversas aportaciones en base a los intereses prefijados ya en las fases anteriores.

Para lograr modificar la opinión pública respecto a los intereses públicos y privados predeterminados por la gestión previa del conocimiento y el estudio de opinión, se utilizarán técnicas de *brainstorming*. Asimismo, pueden utilizarse estas técnicas para estudiar los puntos fuertes y débiles de los líderes contrarios, analizándose sus relaciones multiculturales y definiendo sus posibles críticas y amenazas.

Este proceso deberá conducir a una relación de potenciales mensajes multiculturales de calidad que generen credibilidad y confianza, así como a una valoración segmentada de los mismos en cuanto a los objetivos, es decir, debe conseguirse que cada mensaje vaya dirigido a su público: a los adolescentes, a los jóvenes, a los mayores, a los inmigrantes y a otros colectivos, diferenciados en función del objetivo del estudio. Asimismo, se valorarán los mejores canales de comunicación para cada mensaje.

Independientemente del mensaje transmitido, es de vital importancia que se genere la respuesta confirmatoria al mismo, de forma que, si el proyecto ha sido un éxito, toda la sociedad identifique al equipo del proyecto como iniciador y patrocinador del mismo. En caso de devenir una situación de crisis, se tendrá en consideración una alternativa que desvíe la atención hacia otros puntos importantes del estudio y que proporcione capacidad de reacción tempestiva.

#### *Fase IV: Fijación del público objetivo*

Conviene ahora definir los públicos objetivos a quienes deben dirigirse los mensajes estructurales del estudio, identificando los diversos colectivos dentro de la población global. Seguidamente se identificarán los segmentos homogéneos, adaptando la comunicación específica a cada uno de éstos y teniendo en cuenta también los segmentos menos significativos que sean capaces de generar opinión pública a favor o en contra. En definitiva, la misión principal consiste en definir el público objetivo ideal, diferenciándolo del resto de los segmentos de la sociedad.

El desarrollo de esta fase implica la obtención de tres *inputs* informativos:

- Estudio de opinión, segmentado y de carácter cuantitativo, que permita diferenciar el estado de la sociedad y su opinión pública respecto al factor multicultural. Esta acción debería proporcionar un conocimiento profundo y sin precedentes de las distintas opiniones, de acuerdo con los distintos colectivos.
- Conocimiento de las actitudes y reacciones del público en general como consecuencia de los mensajes instrumentados a través de las ciencias sociales con el fin de conocer el pensamiento y el comportamiento individual y grupal.
- El uso de las multiredes de información por parte de las distintas instituciones, como ayuntamientos, gobiernos autonómicos y gobierno central, permitirá conocer ampliamente la realidad social sobre los colectivos y públicos objetivos por persuadir, identificando los intereses internos y externos.

Como resultado, se obtendrá la identificación del segmento de público por persuadir, atendiendo a factores multiculturales diferenciadores, tales como la edad, el sexo, la raza, el origen geográfico, la religión, y otros aspectos demográficos, socioeconómicos y culturales.

Para el desarrollo se requerirá de un grupo de decisión formado por los responsables políticos, sociólogos y una consultora en investigación de mercados, junto con expertos en multiculturalidad.

Se procederá, en primer lugar, a determinar los segmentos de la opinión pública por considerar. Después, tras analizar el resto de datos y, en especial, las opiniones de los diferentes colectivos, se deberá consensuar qué segmentos constituyen el público objetivo, qué se espera de cada uno de ellos y qué tipo de mensaje es el más acorde para cada uno de ellos.

Cuando se pretende analizar el concepto de multiculturalidad, suelen diferenciarse tres segmentos de público perfectamente definibles: los ciudadanos nacidos en el país, los ciudadanos inmigrantes consolidados en regla en el país y los ciudadanos inmigrantes en situación ilegal. El método MMPS solamente ofrecerá información fiable si es capaz de movilizar a los tres segmentos. En caso de que solamente se movilice a uno de ellos, los otros se sentirán excluidos y agredidos ante esta movilización, aunque fuese positiva. Por tanto, el mensaje global ha de dirigirse a los tres segmentos, aunque a cada uno de ellos se le persuade con mensajes distintos.

#### *Fase V: Medios de comunicación.*

Se procederá a identificar los medios de comunicación más idóneos capaces de lograr con mayores garantías la consecución de los objetivos planteados. Por tanto, se elegirán en cada caso los mejores canales, analizando cómo, cuándo, dónde y de qué forma se deberá hacer llegar el mensaje al público objetivo. El público objetivo seleccionado determinará el tipo de medio por utilizar: televisión, radio, *internet*, redes sociales u otro. Asimismo, se definirá el momento, el lugar, la situación y la forma de difundir la comunicación. En esta fase se ha de definir también quiénes serán los interlocutores, así como quién lo difundirá y quién de- tentará la imagen pública de la comunicación.

El conocimiento profundo del público objetivo permitirá diseñar el mensaje multicultural más adecuado para lograr el éxito en los resultados, puesto que conocer cómo piensa, actúa y se comporta el público hará que éste se sienta más fácilmente identificado con el mensaje y que conozca que está dispuesto a hacer por el mismo, garantizando su interés y el de la sociedad en general.

El resultado de esta fase definirá los canales idóneos para cada situación, teniendo en cuenta en cada caso el público al que se dirigirá. En los canales podrán incorporarse, además de la prensa y otros medios de comunicación, representantes de entidades y colectivos organizados y los propios funcionarios y políticos, quienes con sus intervenciones y mensajes aportarán argumentos multiculturales. La vinculación con plataformas independientes producirá efectos sinérgicos, si sus intereses coinciden con los del proyecto multicultural que se somete a estudio.

La ejecución de esta fase se desarrollará con el auxilio de un grupo de decisión formado por responsables políticos, sociólogos, consultores en ciencias sociales especializados en medios de comunicación, así como otros expertos multiculturales.

Se deberán tener definidos los mensajes por transmitir y el público a quien van dirigidos -identificados en las fases I a IV-. Con esta información y con datos históricos, se debería tener la capacidad para definir los mejores canales de comunicación.

El factor clave de esta fase consiste en utilizar además canales de comunicación indirectos que permitan persuadir a la opinión pública de la existencia de beneficios a corto y largo plazo, perdurando en el tiempo y gozando de más credibilidad.

#### *Fase VI: Fijación de pruebas piloto.*

Para garantizar la bondad y fiabilidad de un resultado parece oportuno realizar previamente una prueba piloto a través de un grupo reducido, en donde se revisará la forma, el tono y la inteligibilidad del mensaje, verificando si a través de los canales seleccionados previamente se es capaz de hacer llegar la información al público objetivo con claridad y permanencia.

Para garantizar el éxito de esta fase es necesario con carácter previo efectuar un *test* de laboratorio en el que participen personas que formen parte de los colectivos de público objetivo del proyecto de comunicación, con el fin de identificar su validez y las áreas que pueden ser objeto de mejora.

*Los inputs* informativos necesarios deberán tener identificados los canales de comunicación, los mensajes y el tipo de público que debe ser persuadido. Por su parte, los *outputs* o resultados deseados para esta fase están constituidos por la elección y aprobación de los aspectos clave del proyecto, es decir tanto el mensaje, como los públicos y los canales de comunicación. Dichos aspectos podrían haber sido rectificadas después de haber efectuado la prueba piloto que validará la estrategia global del proyecto.

Esta fase debería ejecutarse preferentemente por una consultora especializada en estudios de mercado y ciencias sociales. Asimismo, es conveniente realizar una verificación de la metodología, para que todos y cada uno de los colectivos respondan al objetivo propuesto, sin verse influenciados por otros factores.

Para el desarrollo correcto de esta fase deberá llevarse a cabo la selección de varios grupos de personas de cada uno de los segmentos elegidos: inmigrantes en situación legal o ilegal y ciudadanos dotados de nacionalidad, teniendo por finalidad identificar si los mensajes, los segmentos y el proyecto ofrecen datos fiables y de calidad entre los ciudadanos testados. En caso contrario, se procedería a repetir el proceso hasta garantizar el resultado final.

#### *Fase VII: Presupuesto económico.*

Con carácter previo, debe establecerse un presupuesto económico de todo el proyecto, teniendo en cuenta la totalidad de las inversiones y costes en que previsiblemente se espera incurrir. Asimismo, se diseñará un conjunto de indicadores financieros y no financieros que permitan efectuar un seguimiento de todo el proyecto, indicando también un calendario con fechas críticas de ejecución, así como la identificación de los distintos responsables de cada una de las actividades. Por tanto, el objetivo central de esta fase consiste en detallar todo el conjunto de partidas presupuestarias, que tengan en cuenta la totalidad de las medidas que se deben aplicar en la estrategia del proyecto.

Los objetivos del presupuesto contemplan todas aquellas acciones que impliquen un coste o empleo de recursos, así como los medios financieros que deben captarse para cada una de las partidas contempladas. Se tendrá en cuenta también la información que debe suministrarse acerca de la evolución del proyecto, así como la generación de beneficios previstos y reales. Su desarrollo será ejecutado por el departamento de contabilidad y finanzas, cuyos resultados vendrán determinados fundamentalmente por parámetros financieros, si bien se prestará especial atención también a parámetros no financieros, que ayudarán a la interpretación de los resultados parciales y globales del proyecto. Por tanto, el factor clave de esta fase vendrá determinado por los resultados obtenidos en el proyecto y la desviación que pueda haber acontecido en relación con los resultados previstos al inicio del diseño del proyecto.

#### *Fase VIII: Ejecución del proyecto*

En la fase de ejecución del proyecto se llevarán a término las distintas acciones que fueron previamente diseñadas, procediéndose a lanzar los mensajes seleccionados mediante los canales de comunicación que fueron elegidos como los más idóneos para alcanzar los resultados deseados. Por tanto, se ejecutará y gestionará el proyecto, orientando todas las acciones destinadas a persuadir a la opinión pública con el objetivo central de alcanzar todos los objetivos específicos prefijados en todas las fases anteriores.

El desarrollo de esta fase puede realizarse, bien por el propio equipo del proyecto o bien por un equipo profesional independiente, especializado en comunicación y ciencias sociales. La envergadura del proyecto definirá la combinación idónea de ambos equipos, que liderarán el proyecto compatibilizando los intereses privados con los públicos.

Un requisito necesario en esta fase consiste en realizar un doble control. El primero, afectaría a los parámetros económicos y financieros del proyecto, procediéndose a realizar un conjunto de cálculos destinados a establecer las desviaciones que pueda haber habido entre las previsiones y las realizaciones, identificando en cada una de ellas el centro de responsabilidad que debe dar explicaciones a las mismas. El segundo se dirigiría fundamentalmente al control de parámetros físicos y no financieros, en especial el control de la tempestividad en la que se

van produciendo y se han producido todas y cada una de las etapas relativas a la comunicación.

El factor clave de esta fase del proyecto consiste en hacer coincidir el interés multicultural del político con el del público objetivo, de forma que se produzca una sinergia por la que se beneficien mutuamente todas las partes implicadas en el proyecto.

#### *Fase IX: Proceso de perdurabilidad.*

Durante la duración del proyecto se distribuirán los espacios de emisión de informaciones y de mensajes, de forma tal que se consiga hacer perdurable el proyecto en el tiempo. De acuerdo a los intereses prefijados se han de crear noticias de forma recurrente que tengan repercusión en los medios, prestando especial atención a los resultados así como a las posibles situaciones de cambios sustanciales en la marcha del proyecto.

El desarrollo ejecutivo será realizado por el equipo del proyecto, que en ocasiones deberá contar con indicaciones de funcionarios públicos, por ejemplo cuando se den intereses políticos, y estará asistido por un gabinete de prensa y por expertos en ciencias sociales.

En el proceso de mantenimiento se utiliza, además de los canales previstos en el proyecto, todos aquellos elementos que potencien el mensaje, como son la relación con grupos de presión, con asociaciones, plataformas e instituciones multiculturales y en especial con organizaciones no gubernamentales. Se persuadirá al líder o líderes en cuanto factor de motivación respecto a los grupos sobre los que tienen influencia, con el fin de llegar a las organizaciones multiculturales.

Es clave en esta fase conocer a los líderes y a las organizaciones a las cuales se dirige el proyecto. Deben definirse tácticas que puedan resolver problemas no previstos frente a posibles situaciones de crisis o cambios sustanciales, pues es frecuente que puedan darse resultados no previstos ante noticias adversas.



### *Fase X: Valoración de resultados.*

En la fase de valoración de resultados se procede a analizar y evaluar si los objetivos centrales del proyecto se han alcanzado, es decir, si el conjunto de mensajes han llegado con nitidez al público objetivo y si las acciones se han realizado con éxito, indicando en todo caso el nivel conseguido. En el supuesto de no haber alcanzado total o parcialmente los objetivos, debe procederse a una revisión inmediata de las causas que han motivado que el conjunto de mensajes no hayan llegado con la precisión deseada.

El objetivo de esta fase consistirá en determinar el grado de éxito obtenido con los mensajes lanzados para persuadir a un colectivo determinado. En definitiva, se procederá a medir el grado de consecución final del proyecto, así como la identificación de las áreas de mejora, para estar en constante contacto con el colectivo de ciudadanos objeto del proyecto.

Varios son los aspectos que van a permitir analizar el nivel de consecución de los objetivos del proyecto, entre los que pueden destacarse el grado de modificación del comportamiento multicultural de la sociedad y la mejora en la credibilidad y confianza sobre algún aspecto determinado.

Durante la ejecución y fase final del proyecto se realizarán encuestas entre la opinión pública para conocer si ésta ha modificado su percepción sobre la multiculturalidad. Esta modificación se determinará con una serie de ratios o proporciones objetivas que midan los cambios de opinión de los ciudadanos con respecto a la multiculturalidad: aperturas de comercios por inmigrantes, evolución de la población de niños de inmigrantes en las escuelas, parejas mixtas de inmigrante-no inmigrante, desarrollo poblacional del porcentaje de inmigrantes por barrios, entre otros.

En esta fase, el factor clave vendrá dado por la capacidad para detectar la modificación de actitud de la opinión pública. Las modificaciones en el comportamiento requieren, para asentarse de una forma sólida en la conciencia del individuo y no ser una manifestación efímera y pasajera, estar unidas a una política de perdurabilidad del proyecto.

## **Reflexión final**

Dentro de la Unión Europea, el peligro de xenofobia frente al inmigrante es de tal magnitud, que exige un planteamiento y una solución global. Ningún país es capaz por sí solo, y mucho menos España, de afrontar con posibilidades de éxito este problema. Probablemente, ni siquiera la Unión Europea esté en condiciones de hacerlo, pues se trata de una cuestión mundial, como mundial es el problema de la pobreza y de la falta de democracia en muchos países del mundo.

Las Naciones Unidas, en diversas convenciones, han tratado ya de varios aspectos del tema de la migración, que es fundamentalmente el ámbito en el que con más facilidad se puede dar el choque de civilizaciones. Las Naciones Unidas y la Unión Europea son quizás los organismos más indicados para fomentar la convivencia pacífica entre civilizaciones y regular dicha convivencia. Este ha de ser el camino que debemos recorrer en busca de una solución global, pues en los años venideros ni la crisis, ni las barreras, ni las medidas intimidatorias van a parar a los flujos migratorios. El peligro de choque entre culturas y civilizaciones es, por tanto, cada vez más preocupante.

Aunque los grandes flujos migratorios de los países menos desarrollados hacia los países industrializados han sido un factor constante en la segunda mitad del siglo XX, es en esa época actual de crisis cuando el peligro del choque de civilizaciones es más grave y patente. Al inmigrante se le relaciona con el paro o incluso se le considera, en cierto sentido, causante del paro. Y sin embargo, la aportación de los inmigrantes al país receptor es no solo positiva desde el punto de vista cultural, sino imprescindible desde el punto de vista económico y laboral.

Ante esta situación, es de suma urgencia que se apliquen todas las medidas posibles por parte de las autoridades para que en primer lugar se expliquen de forma convincente a los ciudadanos del país de acogida que la inmigración no tiene nada que ver con el desempleo. Si de repente volvieran a sus países de origen todos los inmigrantes, seguiría existiendo el desempleo en la mayoría de los ramos industriales y gran parte de los puestos de trabajo que actualmente están cubiertos por trabajadores inmigrantes quedarían sin cubrir.

No podemos hacer responsables a los inmigrantes de los errores de nuestras administraciones y de nuestros políticos. Si en el transcurso de la última década han llegado a nuestro país cinco millones de inmigrantes, es porque nuestra economía los ha necesitado y los ha llamado. Si nuestra economía no se hubiera basado de forma casi exclusiva en la construcción, probablemente ahora no tendríamos más de dos millones de parados en lugar de cuatro millones. ¿Alguien ha pensado por algún momento en los miles de millones que los emigrantes han aportado a las arcas del Estado y de la Seguridad Social? ¿Se ha planteado alguien que gracias a la inmigración España ha podido crecer a cuotas insospechables y que nos hemos encontrado con cinco millones de personas en edad de trabajar sin tener que haber pagado lo más mínimo por su formación? Se impone un poco de pedagogía en este ámbito por parte del Estado y de los medios de comunicación.

Es necesario, por tanto, decir la verdad. Los inmigrantes no han venido en época de crisis para competir con nosotros por un puesto de trabajo. Han venido en época de bonanza y por motivos personales, evidentemente, pero también a contribuir a nuestra economía. Es de justicia, por tanto, que estén en las mismas condiciones que los nacionales. Ellos no son la causa de la crisis. Son, como los nacionales, víctimas de la crisis. Brotes de racismo y xenofobia han surgido tanto en época de crisis como en época de bonanza. Cerca de nosotros tenemos el ejemplo de Almería, por no hablar de Alemania o de Suiza. Los choques entre civilizaciones no son tanto fruto de una crisis como de una falta de información y de una educación deficiente.

Es necesario también educar en tolerancia tanto a los nacionales como a los inmigrantes. Educación que debe afectar a todos los grupos de población, tanto a los niños como a los jóvenes y adultos. Dudo, sin embargo, de que nuestros actuales sistemas educativos de España puedan ser calificados de modelos de tolerancia y dudo también de que nuestra sociedad española sea una sociedad tolerante. Basta con observar a nuestros políticos, con pensar en los miles de personas que tienen que llevar escolta en nuestro país, por no hablar ya de todos los que han tenido que emigrar del País Vasco por miedo a sus vidas.

El niño no nace intolerante. Si hay intolerancia en nuestra sociedad, es porque el niño y el joven han sido educados para la intolerancia ¿Cómo vamos a

soñar en evitar el enfrentamiento con otras culturas, cuando se está fomentando el desprecio al propio conciudadano que piensa de forma diferente?

Es necesario también aplicar métodos científicos que contribuyan de forma eficaz a la desaparición de todos los tópicos y prejuicios que existen contra el inmigrante, para que resulte más fructífera la labor pedagógica que tanto los políticos, como los educadores y las ciencias sociales tienen que desarrollar en este ámbito. El Método MMPS, por sus características, por su probada eficacia y por la posibilidad de aplicarlo de forma masiva a través de los medios de comunicación de masas, es un instrumento de gran valor con el que se puede lograr en un corto espacio de tiempo un acercamiento extraordinario entre culturas.

He dicho.

## Bibliografía

- APPLE, Michael y WEIS, Lois: *Ideology and Practice in Schooling*, Temple University Press, Philadelphia, 1983.
- BANKS, Joseph Ambrose.: *Multicultural Education: In Search of Definitions and Goals*, Association for Supervision and Curriculum Development Institute on Cultural Pluralism, Chicago, 1974.
- \_\_\_\_\_*Teaching Strategies for Ethnic Studies*, Allyn and Bacon, Boston, 1988.
- \_\_\_\_\_*Multiethnic Education. Theory and Practice*, Allyn and Bacon, Inc. Boston, Massachusetts, 1981.
- \_\_\_\_\_ “Multicultural Education: Development, Paradigms and Goals”. *Multicultural Education in Western Societies*. Banks, J.A. and J. Lynch (eds.) Holt, Rinehart and Winston, London, 1986, p. 12-28.
- BANKS, James A., y LYNCH, James: *Multicultural Education in Western Societies*. Holt, Rinehart and Winston, 1986, London.
- \_\_\_\_\_ “An Introduction to Multicultural Education”. Allyn and Bacon, Boston, 1993.
- BAUMANN, Gerd: *El enigma multicultural. Un replanteamiento de las identidades nacionales, étnicas y religiosas*. Paidós, Barcelona, 2001.
- BRENNAN, Pamela and DONOGUE, Anna. “Biculturalism Through Experiential Language Learning”, *Council of Anthropology and Education Quarterly*. vol. 5,2, 1974, p. 15-19.
- BLOOM, Allan: *The closing of the American mind*. Simon and Schuster, New York, 1987. Traducido castellano *El cierre de la mente humana*. Plaza & Janes, Barcelona, 1989.

- BRIDGES, Tom: "Multiculturalism as postmodernist project". *Inquiry: critical thinking across disciplines*, 7, 4, New York, 1991, p. 3-7.
- BROWN, K.: "Turning a blind eye: racial oppression and the unintended consequences of white non racism". *Sociological Review*, 33, New Jersey, 1985, p. 670-690.
- COHEN, Louis y COHEN, Alan: *Multicultural Education. A sourcebook for teachers*. Harper and Row, London, 1986.
- COSTA, Janeen, BAMOSSY, Gary (Eds): *Marketing in a Multicultural World*. Sage Publications, London, 1995.
- DA SILVA, Ana: "Educación Antirracista e interculturalidad". *Bakeaz* 10, Bilbao, 1995, p. 1-12.
- DELGADO- GAITÁN, Concha: *Destacando la cultura en la educación multicultural. "Hacia una educación multicultural"*. F.J. García Castaño (ed). Universidad de Granada, Granada, 1992.
- DELGADO-GAITÁN, Concha: School matters in the Mexican-American home: socializing children to education. *American Educational Research Journal*, 29, Washington DC, 1992, p. 495-513.
- DEPARTMENT OF EDUCATION AND SCIENCE: *Education for all, the report of the enquiry into the education of children from ethnic minority groups (Swann Report)*. HMSO, London, 1985.
- DÍAZ-AGUADO, María José: "Educación Intercultural y desarrollo de la tolerancia", *Revista de Educación*, 307, Madrid, 1995, p. 163-183.
- DONALD, James y RATTANSI, Ali: *Race, culture and difference*. SAGE, London, 1992.
- ESTRUCH, Joan: *Les altres religions. Mediterrania*, Barcelona, 2004.

- ETXEBERRÍA, Xavier: "Antirracismo". *Bakeaz*, 2, Bilbao, 1994, p. 1-12.
- FALLACI, Oriana: *La fuerza de la razón*. La esfera de los libros, Madrid, 2004.
- FERMOSO, Paciano: *Educación Intercultural: la Europa sin fronteras*. Narcea, Madrid, 1992.
- FYFE, Alec: "Multicultural or Anti-racist education. The irrelevant debate". En A. FYFE y P. FIGUEROA, Peter (Eds.) *Education for cultural diversity. The challenge for a new era*. Routledge, London, 1993, p. 37-48.
- GARCÍA Castaño, J.; PULIDO, R. y MONTES del CASTILLO, A.: "Educación multicultural e intercultural: reflexiones sobre el caso español". *European Journal of Intercultural Studies*, 4, 2, London, 1994, p. 67-80.
- GARCÍA Garrido, José Luis: "Interculturalismo: el reto de la educación Europea". *Vela Mayor*, 5, Madrid, 1995, p. 612.
- GARCÍA, Ricardo: "*Fostering a Pluralistic Society Through Multi-Ethnic Education*". *Fastback 107*. Phi Delta Kappa Educational Foundation, Bloomington, Ind., Indiana, 1978.
- GENTRY, W.J., JUN, S., TANSUHAI, P.: "Consumer acculturation processes and cultural conflict: how generalizable is a North American model for marketing globally?" *Journal of Business Research*, Vol. 32, Atlanta, 1995, p.129-39.
- GIBSON, Margaret A.: "Approaches to Multicultural Education in the United States: Some Concepts and a Assumption". *Anthropology and Education Quarterly*, vol. 15,1, New Jersey, 1984, p.94-119.
- GRINTER, Robin: "Multicultural or Antiracist Educations? The Need to Choose" (95-124). "*Cultural Diversity and The Schools. Education for Cultural Diversity: Convergence and Divergence*". J. Lynch; C. Modgil and S. Modgil (eds.). vol. I. The Falmer Press, London, 1992.

- GIROUX, Henry: *Ideology, culture and the process of schooling*, Temple University Press, Philadelphia, 1983.
- GRUZINSKI, Serge: *El pensamiento mestizo*. Paidós, Barcelona, 1999.
- HUI, M., JOY, A., KIM, C., LAROCHE, M., “Equivalence of lifestyle dimensions across four major subcultures in Canada”, *Journal of International Consumer Marketing*, Vol. 5 No.3, Buenos Aires, 1993, p.15-35.
- HUNTINGTON, Samuel P.: *El choque de civilizaciones*. Paidós, Barcelona, 2003.
- HERRNSTEIN, Richard y MURRAY, Charles: *The Bell Curve: intelligence and class structure in American life*. The Free Press, New York, 1994.
- I.L.E.A. (1986). *Race, sex and class. A policy for equality: race; anti-racist statements and guidelines*. En L. COHEN y A. JULIANO, D.: *Educación intercultural. Escuela y minorías étnicas*. Eudema, Madrid, 1993.
- JAMESON, Frederic y ZIZEK, Slavoj: *Estudios culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo*. Paidós, Barcelona, 1998.
- JORDÁN, José Antonio: *La escuela multicultural*. Paidós, Barcelona, 1998. *L'Educació intercultural, una desposta a temps*. Edicions de la Universitat Oberta de Catalunya, Barcelona, 2001.
- JOY, A., KIM, C., LAROCHE, M., “Ethnicity as a factor influencing use of financial services”, *International Journal of Bank Marketing*, Vol. 9 No.4, 1991, London, p.10-16.
- KARA, Ali, “Ethnicity and consumer choice: A study of hispanic decision processes across different acculturation levels”, *Journal of Applied Business Research*, Vol. 12 No.2, Colorado, 1996, p.22-34.
- KINCHELSE, Joe L. y STEINBERG, Shirley R.: *Repensar el multiculturalismo*. Octaedro, Barcelona, 1999.



- KYMLICKA, Will: *Ciudadanía multicultural*. Paidós, Barcelona, 1996.
- LAWTON, Denis: *Class, Culture and the Curriculum*. Routledge, London, 1975.
- LAVIN, M. "Ethnic/racial segmentation: insights from theory and practice", *Journal of Retailing and Consumer Services*, Vol. 3 No. 2, Atlanta, 1996, p.99-105.
- LEICESTER, Mal: "Antiracism versus the New Multiculturalism: Moving beyond the Interminable Debate" (215-230). *Cultural Diversity and The Schools. Equity or Excellence? Education and Cultural Reproduction*. The Falmer Press, London, 1992.
- LOIZATE, Achotegui J.: *Depresión y ansiedad en el emigrante*. Almirall Prodesfarma, Barcelona, 2003.
- MARTÍN, Antonio y RUIZ, José Manuel: "Educación Intercultural y enseñanza crítica de las ciencias sociales: aprendiendo de la experiencia". *Revista de Educación*, 307, Madrid, 1995, p. 185-197.
- McCARTHY, Cameron (1993). "After the Canon. Knowledge and Ideological representation in the multicultural discourse on Curriculum Reform". En McCARTHY, C. *Racismo y Curriculum. La desigualdad social y las teorías y políticas de las diferencias en la investigación contemporánea sobre la enseñanza*. Madrid, Morata-Paideia, 1994.
- \_\_\_\_ (Eds.) *Race, Identity and Representation in Education*. Routledge, London, 2005, p. 289-305.
- McLAREN, Peter: *Critical Pedagogy and Predatory Culture. Oppositional politics in a postmodern era*. Routledge, London, 1995, p. 51-75.
- MODGIL y S. MODGIL (Eds.) *Cultural Diversity and the Schools. Education for Cultural Diversity: convergence and divergence (vol. I)*. The Falmer Press, London, p. 1-20.

- MORRILL, Richard: The Education of Minority Children in Denmark. *Equity and Excellence*, vol. 23, 1-2, Copenhagen, 1987, p. 123-125.
- MOODLEY, Kogila: "Canadian Multicultural Education: Promises and Practice". En J.A. Banks and J. Lynch: *Multicultural Education in Western Societies*. Holt, Rinehart and Winston, New York, 1986, p. 51-75.
- MURILLO, J.; GRAÑERAS, M.; SEGALERVA, A. y VÁZQUEZ, E.: "La investigación española en educación intercultural". *Revista de Educación*, 307, Madrid, 1995, p. 199-216.
- NKOMO, Mokubung: *Student Culture and Activism in Black South African Universities*. Westport, Greenwood Press, Connecticut, 1984.
- NADAL, Mònica: *Les actuacions municipals a Catalunya en l'àmbit de la immigració*. Fundació Jaume Bofill, Barcelona, 2002.
- NASH, Mary y MARRE, Diana: *Multiculturalismos y género. Un estudio interdisciplinar*. Edicions Bellaterra, Barcelona, 2001.
- OGBU, John: *Minority Education and Caste*. Academic Press, New York, 1978.
- OMI, Michael y WINANT, Howard: *Racial formation in the United States*. Routledge and Kegan Paul, New York, 1986.
- PAREKH, Bikhu: *Rethinking multiculturalism. Cultural diversity and political theory*. Harvard University Press, Londres, 2000.
- PERRY, Theresa y FRASER, Jim (Eds.): *Freedom's Plow. Teaching in the multicultural classroom*. Routledge, New York, 1993.
- PERRY, Theresa y FRASER, Jim: "Reconstucting schools as multiracial/multicultural". PERRY y J. FRASER (Eds.) *Freedom's Plow. Teaching in the multicultural classroom*. New York: Routledge, 1993, p. 3-24.

- PIRES, Guilherme, “Domestic cross cultural marketing in Australia: a critique of the segmentation rationale”, *Journal of Marketing Theory and Practice*, Vol. 7 No.4, Florida, 1999, p.33-44.
- PINAR, W.; REYNOLDS, W.; SLATTERY, P. y TAUBMAN, P.: *Understanding Curriculum*. Peter Lang, New York, 1995.
- PUIG Rovira, Josep: “Valores y actitudes Interculturales”, *Vela Mayor*, 5, Barcelona, 1995, p. 73-79.
- RICHARDS, Judith: “Classroom tapestry. A practitioner’s perspective on Multicultural Education”. En T. ROVIRA, Marta i CASTELLANOS, Eva: *El Català i la immigració: anàlisi de l’oferta de cursos de català als immigrants adults extracomunitaris*. Mediterrània, Barcelona, 2004.
- RODRÍGUEZ, Martín: *La educación para la paz y el interculturalismo como tema transversal*. Oikos Tau, Barcelona, 1995.
- SARUP, Madan: *The politics of Multi-racial Education*. Routledge and Kegan Paul, London, 1986.
- SARTORI, Giovanni: *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo y extranjeros*. Taurus, Madrid, 2001.
- SEDA Bonilla, Eduardo: “Ethnic and Bilingual Education for Cultural Pluralism”, in *Cultural Pluralism in Education: A Mandate for Changes*. D. S. Madelon; W.P. Hazard and H.N. Rivlings (eds.), New York, 1973.
- SEGLERS, Àlex: *Musulmans a Catalunya: el repte de la integració i la llibertat religiosa*. Angle, Barcelona, 2004.
- SEIFER, Nancy: *Education and the New Pluralism: A Preliminary Survey of Recent Progress in the 50 States*. Annual Meeting of the National Coordinating Assembly on Ethnic Studies, Detroit, 1973.

- SERRA-SUTTON, Vicky: *Experiencias de investigación y políticas de salud relacionadas con inmigración en otros países europeos: el caso de los Países Bajos, el Reino Unido y Suiza*. Agència d'Avaluació de Tecnologia i Recerca Mèdiques, Barcelona, 2004.
- SLEETER, Christine y GRANT, Carl: *Making choices for Multicultural Education. Five approaches to Race, Class and Gender*, MacMillan, New York, 1988.
- SOLÉ, Carlota: La educación intercultural. En E. LAMO de ESPINOSA (Ed.) *Culturas, Estados, Ciudadanos. Una aproximación al multiculturalismo en Europa*. Alianza, Madrid, 1995, p. 243-257.
- SOLOMON, Irvin: "Strategies for Implementing a Pluralistic Curriculum in the Social Studies". *Social Studies*, vol. 79,6, 1988, p. 256-259.
- SPRING, Joel: *American Education: an introduction to social and political aspects*. Longman, New York, 1985.
- STRIVENS, Janet: "The morally educated person in Multicultural Society". En J. LYNCH, C. MODGIL y S. MODGIL (Eds.) *Cultural Diversity and the Schools. Education for Cultural Diversity: convergence and divergence* (vol. I). The Falmer Press, London, 1992, p. 211-232.
- SUE, Stanley y PADILLA, Amado: "Ethnic minority issues in the United States: Challenges for the educational system". En CALIFORNIA STATE DEPARTMENT OF EDUCATIONAL (Ed.) *Beyond language: social and cultural factors in schooling language minority students. L.A.: Evaluation, dissemination and assessment centre*, California State University, California, 1986, p. 35-72.
- TOMLINSON, Sally: *Multicultural Education in white schools*. B.T. Batsford, London, 1990.
- TOURAINÉ, Alain: "¿Qué es una sociedad multicultural? Falsos y verdaderos problemas". *Claves de Razón Práctica*, 56, Madrid, 1995, p. 14-25.

- TROYNA, Barry y HATCHER, Richard: *Racism in children's lives. A study of mainly-white primary schools*. Routledge, London, 1992.
- TROYNA, Barry y WILLIAMS, Jenny: *Racism, Education and the State*. Croom Helm, London, 1986.
- WALLANCE, M.: "Multiculturalism and Oppositionality". En C. McCARTHY y W. CRICHLOW (Eds.) *Race, Identity and Representation in Education*. London: Routledge, London, 1993, p. 251-261.
- WEBSTER, C., "Effects of ethnic identification on marital roles in the purchase decision process", *Journal of Consumer Research*, Vol. 21 No. September, Chicago, 1994, p. 319-31.
- WYNN, Cordell: "Teacher Competencias for Cultural Diversity", in *Multicultural Education Through Competency- Based Teacher Educations*. William A. Hunter (ed.). Washington, 1974. Noviembre de 2004, n° 9244, p.46.
- ZAPATA-BARRERO, Ricard: *Multiculturalidad e inmigración*. Síntesis, Madrid, 2004.



Discurso de contestación por el Académico de Número  
EXCMO. SR. DR. D. ALFREDO ROCAFORT NICOLAU



EXCMO. SR. DR. D. ALFREDO ROCAFORT NICOLAU



Excelentísimo Señor Presidente,  
Excelentísimos Señores Académicos,  
Excelentísimas e Ilustrísimas Autoridades,  
Señoras y Señores,

Es un honor para la Real Academia de Ciencias Económicas y Financieras dar la bienvenida y recibir en su seno al Profesor José Daniel Barquero Cabrero como Académico Correspondiente para la Comunidad Autónoma de Aragón y una honra muy especial para mí responder a su discurso de ingreso.

El Profesor José Daniel Barquero es una persona entregada durante toda su vida profesional a la docencia y a la investigación. Apenas terminados sus estudios de licenciatura en Publicidad y Relaciones Públicas en la Universidad de Barcelona, se traslada a Estados Unidos, Boston, donde se inicia como investigador y consultor de Marketing y Relaciones Públicas.

Allí, en Boston, trabaja con el Profesor Bernays, asesor que fue de varios Presidentes de los Estados Unidos y pionero mundial de las Relaciones Públicas en el área de las Ciencias Sociales y Políticas. Después colabora en Londres con el Profesor Sam Black, el primer europeo especialista en Relaciones Públicas, con quien después se asociaría.

A su regreso definitivo a España, después de una dilatada experiencia profesional en el campo de las Relaciones Públicas aplicadas a la Empresa, cursa estudios en Ciencias Empresariales y se doctora en Ciencias Humanas, Sociales y Jurídicas por la Universidad Internacional de Cataluña y en Administración y Alta Dirección de Empresas por la Universidad Autónoma de Coahuila, México.

En el campo científico y de investigación el Profesor José Daniel Barquero es autor de una veintena de obras, que han sido publicadas en distintas editoriales nacionales. Su obra ha sido traducida también a distintos idiomas y publicada en Estados Unidos, Reino Unido, Federación Rusa y Portugal. Ha publicado numerosos artículos en revistas científicas indexadas.

El Doctor Barquero dirige magistralmente desde hace ya más de 20 años la Escuela Universitaria ESERP, donde se cursan distintas licenciaturas, *bachelors* ofi-

ciales en el Reino Unido y Master in Business Administration. Imparte también conferencias en diferentes universidades nacionales y extranjeras, de las que es profesor.

En reconocimiento a su labor profesional, docente y de investigación, ha recibido el título de Doctor Honoris Causa por las Universidades de Staffordshire University, Reino Unido; Academy of National Economy under the Government of the Russian Federation, Federación Rusa; Universidad de San Andrés, Chile; Zhejiang Vocal Academy University, China; y Universidad del Zulia, Venezuela.

Con los años, y por su vocación personal, su obra ha ido adquiriendo una solidez que le ha permitido aplicar sus investigaciones a los Derechos Humanos, conflictos sociales, inmigración y economía social. El hilo conductor de su análisis en todos estos ámbitos siempre le ha llevado a un denominador común: el ser humano, ese aspecto en el que las teorías se convierten en ciencias sociales y promueven el bienestar social, económico y cultural de todos los individuos.

José Daniel Barquero es un hombre de familia que cuenta con amigos por todo el mundo, entre los cuales tengo el honor de incluirme. Es una persona comprometida con la defensa de los Derechos Humanos.

El Profesor José Daniel Barquero, en su discurso de hoy, nos ha presentado y nos ha desarrollado un tema de acuciante actualidad: “El choque de culturas y civilizaciones en el mundo”. Ha abordado este tema con valentía, por un lado, y con seriedad científica, por otro. Se trata de un problema muy discutido, un problema que puede provocar pasiones y sentimientos xenófobos, un problema cuya solución no puede estar subordinada a la situación económica del momento. Pero al mismo tiempo, el Dr. Barquero ha tratado el tema con una delicadeza exquisita, sin acercarse lo más mínimo a los tópicos que suele rodearlo. Se trata de un ámbito donde aparece con más claridad el posible choque de culturas y de civilizaciones: el mundo de la inmigración. Hay que resaltar que el Profesor José Daniel Barquero es una autoridad a nivel europeo en esta materia, pues fue el primero que publicó un estudio científico sobre el choque de culturas y civilizaciones.

El Doctor Barquero nos ha hablado de las causas de la inmigración, clasificándolas en tres apartados: hambre, búsqueda de oportunidades de progreso y

respuesta a la violación de los derechos humanos o a los conflictos bélicos. Desde el punto de vista científico me parece rigurosa y perfecta esta clasificación. Pero desde el punto de vista social y humano –y mi contestación a mi querido amigo José Daniel Barquero quiero que se despoje por unos segundos de su carácter científico-, esta clasificación podríamos extenderla “ad infinitum”. Cada una de las personas -hombres, mujeres o niños- que deja sus seres queridos y se lanza a la aventura, o más bien al riesgo de lo desconocido, cada uno de esos doscientos millones de seres afectados por los movimientos migratorios es un caso único, como única es su personalidad, su situación familiar, su necesidad y su capacidad para afrontar el riesgo. Tenemos, por tanto, unos doscientos millones de causas.

El discurso del Doctor Barquero me brinda la oportunidad para hablar también de un tópico que todos aceptamos como algo evidente. Solemos hablar de inmigrantes legales e ilegales. La Unión Europea en su Directiva sobre el retorno de los inmigrantes<sup>1</sup>, -la así llamada Directiva del retorno- con cierto eufemismo habla de inmigrantes regulares e irregulares, que en el fondo significa lo mismo. Pero, cuando utilizamos estos términos de “ilegales” o “irregulares”, ¿a qué ley, a qué regla, nos estamos refiriendo? El Doctor Barquero dice en su discurso: “El principio de libertad de emigrar y el derecho de los Estados a regular el acceso al propio territorio es algo admitido por todos, pero sabiendo que existe un derecho natural que está por encima del derecho positivo”. Es a este derecho superior al que quiero apelar. El Derecho a una vida digna ¿no forma parte de este derecho natural que está por encima de cualquier norma de un Estado? ¿Podemos seguir llamando ilegales a unas personas que siguiendo a veces los imperativos de su conciencia o en busca del alimento o de una vida más digna para sus hijos o familiares ponen en grave riesgo sus vidas ? ¿Qué ley están violando? Admito a lo sumo que podamos utilizar, aunque estas palabras tengan también ciertas connotaciones negativas, los términos de “inmigrantes sin papeles”, por aquello de que “el papel se lo lleva el viento”.

Admito también que todo gobierno debe tomar las medidas que crea oportunas en materia de inmigración y que ningún país tiene unas capacidades ilimitadas

---

1. Directiva 2008/115/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, relativa a las normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular, DO L n° 348, de 24.12.2008, pp. 98-107.

de recepción de inmigrantes, pero también pienso que a ningún inmigrante se le puede tratar de ilegal y que las medidas que se adopten deben ser más respetuosas con la dignidad de las personas y mucho más profundas, si se quiere afrontar con éxito los distintos problemas que rodean a la inmigración.

Entre las causas de la inmigración el Doctor Barquero ha enumerado en tercer lugar la respuesta a la violación de los derechos humanos o a los conflictos bélicos. Hay que reconocer que, dentro de la situación trágica que viven muchos inmigrantes, los inmigrantes clasificados en este tercer grupo son hasta cierto punto tristemente privilegiados, pues a estos se les reconoce el estatuto de refugiados y generalmente se les abren las puertas para que puedan solicitar asilo en cualquier país. Aun reconociendo que existen ciertas diferencias entre la situación de los inmigrantes de este tercer grupo y los inmigrantes que dejan su país por razón del hambre y por sus deseos de progreso, la realidad es que estar privado constantemente de los bienes más imprescindibles para una subsistencia humana digna o estar condenado de por vida a una vida sin horizontes merece una equiparación al estatuto de refugiado. ¿De qué le sirve la democracia a una persona que ve morir de hambre a su familia? Además, el hambre, que ya es en sí la violación del derecho más fundamental del hombre, que es el derecho a la vida, suele coincidir con la violación de otros derechos humanos. ¿Está justificada, por tanto, esta restricción de la concesión de asilo a los refugiados políticos? ¿No se oculta tras esta clasificación cierto fariseísmo? Admitimos sin el menor reparo que en ciertos países no se da democracia. Eso no nos crea el menor cargo de conciencia, aunque podamos estar viviendo en un país que esté haciendo negocios y, por tanto, apoyando a una dictadura. Pero nos cuesta admitir que mientras en nuestro país se está despilfarrando el dinero en gastos innecesarios pueda haber alguien que venga llamando a nuestras puertas en busca de un trabajo digno.

No pido que se cierre la puerta a los refugiados, pido simplemente que, en la medida de lo posible, se abra esta puerta a los que de por vida están condenados a vivir en la indigencia y pido que la interpretación extensiva que se ha venido dando al principio de no-devolución, es decir al principio adoptado por la Convención de Ginebra del año 1951, y después reconocido o ratificado por otras convenciones de Naciones Unidas, según el cual “Ningún Estado que sea parte de estas convenciones procederá a la expulsión, devolución o extradición de una

persona a otro Estado cuando haya razones fundadas para creer que estaría en peligro de ser sometida a tortura”, se aplique, al menos en ciertos casos, a otra clase de inmigrantes. ¿Qué mayor tortura que la de un padre que está viviendo cada día su impotencia para sacar de la miseria a su familia? ¿Es que la tortura psíquica no puede ser a veces más punzante que la tortura física?

El brillante discurso que hoy nos ha brindado el Dr. Barquero no es una reflexión pasiva, es una invitación a la acción a todos los que creemos que el secreto de la convivencia y del desarrollo radica en la tolerancia, el respeto y la búsqueda de soluciones globales. Quizás resulte utópico para algunos hablar en estos momentos de derechos humanos de los inmigrantes, de multiculturalidad, de acercamiento de culturas. Lo que hace poco más de dos años, en época de bonanza, hubiera resultado evidente, se ve ahora como una agresión a nuestro propio bienestar. El saludo de bienvenida a cualquier inmigrante, tuviera papeles o no, se ha convertido ahora en un acto de rechazo. El inmigrante venía entonces a llenar las arcas de la seguridad social, ahora viene a quitarnos el trabajo. Tanto entonces como ahora veíamos o vemos en el inmigrante, no a una persona, sino a un instrumento de trabajo o un factor económico que podemos aceptar o rechazar según nos convenga. Por muy grave que sea la crisis que esté sufriendo un país, no se le puede presentar al inmigrante como al enemigo que viene a competir con nosotros. Por el contrario, la defensa de los derechos del inmigrante redundará inmediatamente en un mayor respeto de los derechos de los propios nacionales.

Pero en un mundo cada vez más globalizado, no hay Estado que por sí solo pueda enfrentarse a este problema de la inmigración, porque en el fondo se trata de la pobreza y de la falta de democracia en el mundo. Es una cuestión que debe abordarse en el seno de Naciones Unidas y de organismos supranacionales, como la Unión Europea.

A finales del año pasado la Unión Europea aprobó una Directiva sobre este tema, pero lamentablemente esta directiva se ha limitado a regular un único aspecto de la problemática y, por cierto, no el más importante. Trata única y exclusivamente de las “normas y procedimientos comunes en los Estados miembros para el retorno de los nacionales de terceros países en situación irregular”. Los objetivos de esta Directiva son, y cito literalmente el considerando 20 de este do-

cumento, “el establecimiento de normas comunes sobre retorno, expulsión, uso de medidas coercitivas, internamiento y prohibición de entrada“. Más que una directiva se tiene la impresión de estar leyendo un artículo del código penal. Es verdad que esta directiva ha sido adoptada en una época de crisis en todos los países de la Unión Europea, pero estas medidas hubieran sido mucho más comprensibles dentro de un documento legislativo que hubiera estudiado a fondo la problemática de la inmigración. Y lo más asombroso es que esta directiva haya sido aprobada con el beneplácito de los grandes partidos españoles representados en el Parlamento Europeo, esos dos grandes partidos que en nuestro país no son capaces de ponerse de acuerdo en nada, ni siquiera sobre las medidas para salir de la crisis.

Aunque no dudo de la buena intención de estos partidos, me cuesta compaginar esta actitud con la tradición de un país que ya en el siglo XVI fue pionero en la creación y desarrollo de la doctrina sobre los derechos humanos. Estoy pensando en la Escuela iusnaturalista de Salamanca y en aquella actitud valiente de Francisco de Vitoria, cuando en presencia del mismísimo emperador Carlos V, después de defender los derechos de los indios, dice que la única razón que puede justificar la conquista de América por parte de los españoles es el bienestar de los indios. Si no existe esta justificación, estamos ante un expolio. ¡Qué ejemplo de valentía para los intelectuales y políticos españoles de nuestro tiempo!

Sin embargo, indirectamente de esta directiva podemos extraer también algunas conclusiones positivas. La primera es que en ella se reconoce la necesidad de adoptar medidas comunes a nivel de la Unión sobre el tema de la inmigración. Ni puede haber francotiradores en este campo, como los ha habido, pues en una Unión sin fronteras interiores las medidas tomadas por un país afectan a los demás, ni ningún país es capaz por sí solo de resolver el problema.

Otra idea positiva que encontramos en la Directiva es que “las decisiones que se tomen en el marco de la presente Directiva deben adoptarse de manera individualizada y fundándose en criterios objetivos, lo que implica que se deben tener en cuenta otros factores además del mero hecho de la situación irregular”. No sé si con estas palabras, que se encuentran en el considerando 6, se ha querido suavizar un poco el carácter restrictivo de la Directiva o si se han introducido “per accidens”. De todas formas, estas palabras pueden ser un gran argumento para

cualquier letrado que quiera defender la causa de los inmigrantes. Para tomar una decisión no basta, según la directiva, fundarse en el mero hecho de lo que se llama “situación irregular”, hay que tener en cuenta otros factores, y estos factores, en principio, no pueden ser más que atenuantes.

Esta Directiva ha provocado lamentablemente, sobre todo entre las organizaciones no gubernamentales y los países de América latina, el resultado que el recipiendario con su método de investigación pretende evitar: el choque de culturas y civilizaciones. Es de esperar que las instituciones de la Unión Europea aprendan también de sus errores y que la Unión no se convierta en una fortaleza inexpugnable para los nacionales de los países en desarrollo.

Uno de los logros de los que el recipiendario puede sentirse más orgulloso es por habernos hecho comprender que cualquier esfuerzo dedicado al entendimiento de las diferentes culturas y al respeto de los derechos humanos pasa por la exigencia de introducir una serie de cambios en nuestra sociedad. El Profesor José Daniel Barquero se ha convertido en impulsor de dichos cambios.

Realidades como la globalización de las economías, de las estructuras políticas, de las instituciones nacionales y supranacionales, no tienen por qué ser equivalentes a mayores dificultades para el ejercicio de las libertades fundamentales.

Creemos que el discurso del Profesor Doctor José Daniel Barquero merece el sincero reconocimiento de quienes tenemos el pleno convencimiento de que, como decía Koffi Annan, Secretario General de las Naciones Unidas, “no existe un solo modelo de democracia, o de derechos humanos, o de expresión cultural para todo el mundo; pero sí tiene que haber democracia, respeto de los derechos humanos y libre expresión cultural para todo el mundo”.

Le estimulamos a continuar con tan digna labor, para que, a través de sus investigaciones, proyectos y contribuciones a la comunidad académica, colabore también a la promoción de los derechos humanos en el mundo.

Muchas gracias por su atención.